

Formación y desarrollo profesional docente **LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA**

Bases del Concurso

Descripción General

La educación actual tiene el enorme desafío de preparar a las futuras generaciones en una creciente diversidad y amplitud de conocimientos, valores y capacidades, que hagan posible su participación activa como ciudadanos plenos en un mundo en permanente cambio. Los procesos de educación básica son un eslabón clave para promover el desarrollo de las personas, las comunidades, las organizaciones y los países. En un mundo crecientemente sustentado en las tecnologías de la información y la comunicación, es preciso que las instituciones educativas brinden oportunidades sistemáticas de formación vinculadas con la adquisición de habilidades, conocimientos y disposiciones para el uso de las herramientas informáticas fundamentales y para actividades de producción, comunicación y coordinación social a través de redes electrónicas.

La integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los sistemas educativos se ha convertido en un tema central de las políticas educativas, que concentra una importante atención por parte de autoridades gubernamentales, empresas, ONGs, profesionales de la educación, las familias y de la opinión pública en general. Durante los últimos años, una gran cantidad de países han lanzado iniciativas nacionales para conectar sus escuelas a las redes, capacitar a los profesores, promover la innovación y desarrollar software de uso pedagógico. La razón de ello es la convicción de buena parte de sus ciudadanos y la decisión de muchos Estados de preparar a su población para desenvolverse en una sociedad crecientemente organizada a través de redes y recursos informacionales.

Las visiones entusiastas sostienen que el nuevo escenario informacional va a permitir superar los límites y obstáculos que enfrentan actualmente las escuelas y los enseñantes a la hora de educar sin que haya necesidad de capacitar a los docentes en la utilización de esas tecnologías. Vistos desde esa perspectiva, los nuevos artificios tecnológicos poseerían en sí mismos la capacidad de distribuir contenidos y generar dispositivos de formación, abrir las puertas a los procesos de educación continua y facilitar la formación de redes de intercambio y de trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes.

De este modo, en los últimos años se han incrementado las presiones y se han multiplicado los proyectos para proveer de computadoras y tecnologías de red para su uso en el aula sin prestar tanta atención a la formación del docente. Es común que las acciones en las escuelas se concentren en la distribución e instalación de máquinas y software como una primera etapa quizá indispensable, pero que no necesariamente son acompañadas por los programas de formación y entrenamiento de maestros y profesores que la integración de las TIC precisa para dar forma a un entorno de aprendizaje totalmente provechoso.

En este proceso de integración de tecnologías en las escuelas y en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, los docentes constituyen un eslabón clave. La vida de la mayor parte de los enseñantes en ejercicio ha transcurrido en un entorno social y tecnológico radicalmente distinto al actual. En su gran mayoría, su formación profesional como docentes no incluyó la capacitación para la enseñanza aplicando las tecnologías digitales.

El fuerte incremento y diversificación de los saberes requeridos para formar a las nuevas generaciones -entre los que se encuentra el conocimiento y uso competente de las TIC- genera nuevas demandas sobre la formación y el desarrollo profesional continuo de los docentes y las escuelas. Esta nueva situación ha generado diversas -y no siempre claras- exigencias de saberes que los docentes deben dominar y que, sin embargo, no suelen formar parte aún de su formación inicial ni de las ofertas de formación permanente.

La tarea de los educadores enfrenta un complejo escenario no exento de demandas contradictorias. Por un lado, se espera que los docentes sean capaces de renovar sus conocimientos, contenidos y métodos de enseñanza para promover los aprendizajes que exige una sociedad en permanente cambio, caracterizada por la sobreabundancia de información y por el estímulo al consumo de novedades, datos y objetos. Por otro, se pide que los docentes y las instituciones educativas contrarresten muchos de los problemas característicos de nuestra época (desigualdades económicas y culturales, consumismo, erosión de valores, pérdida del sentido y de la pertenencia comunitaria, etc.).

Lo cierto es que -a lo largo y a lo ancho del mundo- millones de escuelas, educadores, académicos, activistas, ciudadanos y estudiantes están inventando y difundiendo nuevas formas de comunicarse, compartir conocimientos y estudiar utilizando redes y tecnologías informacionales. Por eso, el valor de la enseñanza y de los aprendizajes se vincula de manera directa con la calidad y el compromiso profesional de los docentes de tal manera que, si se quiere garantizar una integración provechosa de las TIC en las aulas y en las instituciones educativas, los docentes y los directivos deben ser formados, apoyados y estimulados en forma permanente y sostenida.

En ese plano, la formación y el desarrollo profesional de los docentes adquieren particular relevancia y se convierte en una de las herramientas claves para mejorar y modernizar los sistemas educativos.

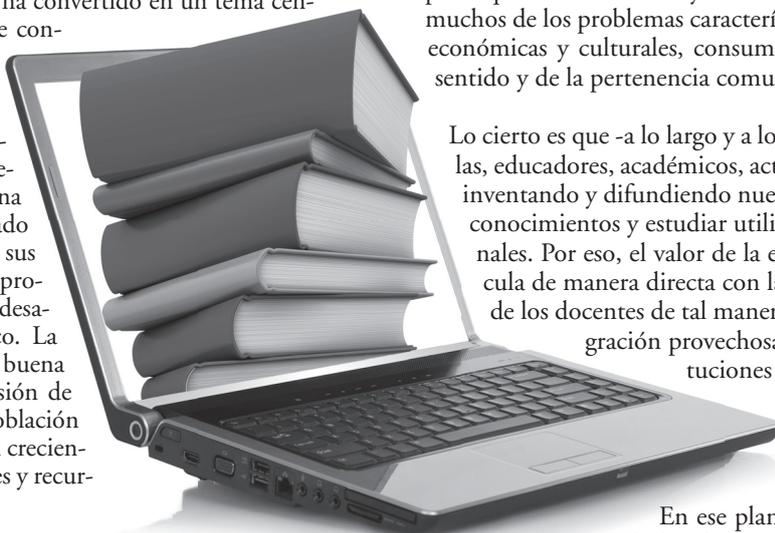
Es por estas razones que la Asociación de Bancos de la Argentina ha decidido dedicar su Premio ABA 2010-2011 a la Educación a la temática **“Formación y desarrollo profesional docente - La aplicación de las nuevas tecnologías en el aula”**.

El objetivo del concurso es canalizar propuestas e iniciativas destinadas a capacitar a los profesionales docentes en la aplicación de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a su tarea docente.

En síntesis, lo que procura el presente Concurso es contribuir a la renovación y fortalecimiento de la profesión docente para que se constituya en pilar fundamental del cambio y de la mejora de la educación.

Contenido

Los trabajos a ser presentados deberán desarrollar, a partir de un breve diagnóstico, una descripción precisa del objetivo que se pretende alcanzar en relación con la temática del Concurso y la formulación de la o las propuestas e iniciativas que se plantean para la formación de los docentes en la aplicación de las TIC al proceso educativo, articuladas en un proyecto orgánico que explicita el marco conceptual en el que se inserta y el modo en el que las propuestas se aplican o serían aplicadas.



Participantes

El concurso es de carácter abierto. Está dirigido fundamentalmente a profesores, investigadores y equipos docentes de universidades, Institutos Superiores de Formación Docente, centros de formación, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, profesionales de las ciencias de la educación, así como a directivos, docentes y equipos docentes que desarrollan actividades y proyectos institucionales -vinculados con la temática- en establecimientos educativos del país. Los participantes deben ser mayores de edad.

No podrán participar del Concurso quienes hayan obtenido distinciones en las ediciones anteriores del Premio ABA, ni empleados y/o familiares vinculados con la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA).

Presentación

La monografía deberá ser presentada hasta el **viernes 1º de abril de 2011 inclusive, en la sede de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), San Martín 229, piso 13, C1004AAE - Buenos Aires**. La presentación podrá realizarse en forma personal o por correo, teniéndose en cuenta como fecha válida para este último caso la del matasellos impreso en la correspondencia.

Los trabajos (original y tres copias) deberán ser originales e inéditos, **de la exclusiva autoría de quienes los presenten**. Dicho material debe entregarse en sobre cerrado, el cual debe estar identificado con un nombre de fantasía. A su vez, en dicho sobre cerrado deberá incluirse un segundo sobre -también cerrado e identificado con el nombre de fantasía elegido-, conteniendo los datos personales del autor. Los datos a ser consignados en el segundo sobre son el nombre y apellido del participante o participantes, documento de identidad, profesión y actividades, dirección particular, teléfono y correo electrónico.

El trabajo deberá ser entregado en un solo acto y de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes Bases, no pudiendo hacer agregados o nuevas entregas una vez producida la presentación original del trabajo. Aquellos trabajos que no se ajusten a estas condiciones de presentación, serán descartados de hecho.

La monografía deberá tener un título, un resumen de hasta 200 palabras del trabajo que se presenta, índice y una extensión máxima de 30 (treinta) carillas de papel A4, escritas a doble espacio y paginadas, con letra Times News Roman tipo 12 y con márgenes justificados.

Podrán agregarse hasta 20 (veinte) carillas de anexos, ejemplos u otros documentos que se consideren pertinentes. Se presentará, además, una versión en CD.

En aquellos casos en que, con miras a los fines didácticos y de difusión cultural que se persigue con los trabajos, se hayan incluido textos, ilustraciones, fotografías u obra de cualquier tipo de propiedad de terceros, éstas deberán estar debidamente citadas e identificadas, y deberán contar con la debida autorización de sus autores. ABA se reserva el derecho de solicitarles a los participantes que exhiban o acompañen copias de dichas autorizaciones.

Los trabajos no ganadores podrán ser retirados por sus titulares, una vez anunciado el resultado del Concurso y en un plazo perentorio de dos semanas a contar de esa misma fecha. Quedará en poder de ABA, y por el término de un año, una copia de cada trabajo concursante que tendrá el carácter de testimonio.

Aceptación

La sola participación en el Concurso para la obtención del Premio ABA 2010/2011, implica la aceptación de todas y cada una de las presentes Bases, así como las decisiones del Jurado. El Jurado se reserva el derecho de resolver a su criterio cualquier punto no previsto en las mismas y su fallo es inapelable.

Jurado

Un Prejurado integrado por un grupo de profesionales pertenecientes al Instituto Nacional de Formación Docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, efectuará una evaluación previa de todos los trabajos presentados y seleccionará aquellos que se ajusten estrictamente a las pautas establecidas en el presente Concurso. El Prejurado no está obligado a fundar expresamente las selecciones realizadas, que serán inapelables.

Con posterioridad, un Jurado integrado por reconocidas personalidades, definirán los ganadores.

Este último Jurado estará integrado por:

Alberto Sileoni

Ministro de Educación de la Nación

Claudia Romero

Directora del Área de Educación de la Universidad Torcuato Di Tella

Mariano Palamidessi

Consultor del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE)-UNESCO, sede Bs. As.

Walter Legnani

Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional e Investigador de la Universidad de Buenos Aires

Premios

- **Primer Premio:** \$ 25.000 y publicación del trabajo
- **Segundo Premio:** \$ 12.000 y publicación del trabajo
- **Tercer Premio:** \$ 6.000 y publicación del trabajo
- **Cuarto Premio:** Mención especial y publicación del trabajo

Publicación

La Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) publicará las obras premiadas con el primer, segundo, tercer y cuarto premio. En estos casos el autor o autores de las obras galardonadas deberán ceder, de manera gratuita y por escrito a la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), sus derechos para la publicación de la primera edición de un libro con los trabajos distinguidos y la difusión pública en soporte electrónico de las obras, dejando expresa constancia, junto a la parte pertinente de las presentes Bases, que no existe inhibición alguna para ello. Los participantes serán responsables ante ABA del ejercicio pacífico de la cesión que otorguen, y responderán por cualquier incumplimiento de las presentes Bases.

Los ganadores se anunciarán en el mes de agosto de 2011.

Para obtener mayor información, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos (011) 4393-9764 o consultar las bases en el web-site de ABA: www.aba-argentina.com

Auspicia:



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



ABA
Asociación de Bancos
de la Argentina